COMPROMISO ANTICORRUPCION

Pereira, 28 de agosto de 2024.

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA
Pereira – Risaralda.

Ref.: **PROCESO DE SUBASTA INVERSA Nº SMDR-SASIE-172-2024.**

Objeto: **"SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA".**

Los suscritos, CARLOS ALFONSO OSPINA MEDINA actuando como representante legal y BELSA CARMILA JARAMILLO CASTRO, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de SUFORMA S.A.S., identificada con nit. 816.006.411-1 y SOLUCIONES SF S.A.S., identificada con nit 901.531.491-1, respectivamente quienes conformamos la Unión Temporal S.S. Pereira 2024, manifestamos que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACION para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **SUBASTA INVERSA Nº SMDR-SASIE-172-2024.**

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **SUBASTA INVERSA Nº SMDR-SASIE-172-2024.**

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **SUBASTA INVERSA Nº SMDR-SASIE-172-2024.,** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia, se firma en la ciudad de Pereira a los 28 días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

PROPONENTE: **UNION TEMPORAL S.S. PEREIRA 2024.**
DIRECCIÓN**: AVENIDA DEL RIO CALLE 23 ESQUINA PEREIRA**
TELÉFONO**: 3333303 - 3108400700**
CORREO**: SUFORMA@HOTMAIL.COM – SOLUCIONES.SF.SAS@GMAIL.COM**
CIUDAD: **PEREIRA - RISARALDA**



Carlos Alfonso Ospina Medina
C.C. 7.553.345 de Armenia
Representante legal (PRINCIPAL)
SUFORMA S.A.S.
NIT. 816.006.411-1



BELSA CARMILA JARAMILLO CASTRO
C.C.30.401.364 DE MANIZALES
REPRESENTANTE LEGAL (SUPLENTE)
SOLUCIONES SF S.A.S.
NIT: 901.531.491-1